



Razón y Elección en el pensamiento de Hegel

Lucas Franco *

Introducción

De los tres tópicos que nos convocan, a saber: *cuidado*, *gratuidad* y *elección*, aquí expondremos algunas consideraciones sobre este último. El propósito es tratar de analizar el término, intentando con ello mostrar los modos en que puede manifestarse la idea de *elección* desde un punto de vista político. Para ello, proponemos abordar el problema de algunas concepciones establecidas por Friedrich Hegel.

¿Por qué Hegel? En primer lugar, porque su teoría, en el esfuerzo por evitar los dualismos, no nos deja separar los dos extremos que contiene el término propuesto, es decir: el *ser-que-elige* y el *ser-elegido*. En segundo lugar, porque dicha relación entre el *ser-que-elige* y el *ser-elegido* es la que nos puede permitir pensar el avance de la historia, tema sobre el que tanto trabajó nuestro autor. Es decir: la identidad que tiene la *elección*, su manifestación en un *elegido* y el resultado de esa relación, le permiten a Hegel pensar nada menos que el desarrollo y el sentido de la historia.

Así, también, veremos que dicha acción conlleva otros elementos a tener en cuenta: las características que tiene quien realiza la elección, los lazos a través de los cuales se une con el elegido, las razones que están detrás de todo este andamiaje y sus resultados. A modo de síntesis, para Hegel, el desarrollo de la historia es racional, es decir, tiene un sentido, y comporta su realización a través de determinados pueblos históricos; dentro de estos, existen los que podemos llamar *héroes*, personajes que *son sacrificados* por la historia que, en su *astucia*, actúa a través de ellos en pos de la búsqueda por desenvolverse y realizar la actividad de su voluntad libre.

* UNGS
lnfranco88@gmail.com



El escenario

En el capítulo seis de la *Fenomenología del espíritu*, que trata sobre el *espíritu* propiamente dicho, Hegel nos dice lo siguiente: “la RAZÓN es espíritu en tanto que eleva a verdad la certeza de ser toda realidad y es consciente de sí misma como de su mundo y del mundo como de sí misma” (1966: 259). Bien sabemos que la *conciencia* está aquí a mitad de camino. Ya ha transitado los momentos del saber sensible, del saber autoconsciente, y ha luchado contra la certeza de saberse racional para, finalmente, elevar dicha certeza a verdad; como también sabemos que aún le falta, pese a su *angustia* y *dolor*, transitar por varias figuras de su *experiencia*. Sin embargo, podemos comenzar nuestro recorrido por la cita propuesta.

¿Qué nos está diciendo Hegel? Que el mundo *es racional*. Esta idea, a lo largo de su obra, se puede encontrar de muchas maneras, pero por el simple hecho de que así concibe la realidad y esa es la principal regla de juego que nos propone. El espíritu, figura de la conciencia que ha salido de sí misma y continúa su desarrollo en el camino de la intersubjetividad, traza su experiencia a partir de saber que su racionalidad es en el mundo; y eso no es una *certeza*, sino una *verdad*. Es decir, *sabe* que su identidad está conformada por la unidad inmanente entre lo que *es para sí*, lo que *deviene*, lo que *sabe*, lo que se le *aparece en sí* y todo el *trabajo* realizado para llegar hasta allí, y, al mismo tiempo, sabe que su relación con la realidad no es de un simple vínculo epistemológico: el espíritu es, con la realidad, una *actividad*. ¿Qué es todo eso? ¿De qué tipo de actividad nos está hablando Hegel? De la historia humana. Hegel nos está proponiendo una manera de comprender la historia.

El hecho de que sostenga que la razón rige a la historia, no significa que esta sea algo ya dado, de manera completa, hecha y acabada. Todo lo contrario, para Hegel la historia es un perpetuo devenir, un constante hacerse, es el esfuerzo permanente por realizarse; en otras palabras, que la historia sea racional no significa otra cosa que decir que es pura actividad. Dice Hegel en sus *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*: “la consideración de la historia universal ha dado y dará por resultado el saber que ha transcurrido racionalmente, que ha sido el curso racional y necesario del espíritu universal, el cual es la sustancia de la historia” (2005: 99).

Queda dicho, por lo tanto, que la racionalidad de la historia es el perpetuo movimiento del *espíritu del mundo* en su afán por realizarse. Esto es

lo que debe aprehender la filosofía al considerar los distintos elementos que componen la identidad de la historia universal. La filosofía, al considerar la historia como el desarrollo hacia un fin último, entiende que “el fin no es la obra, sino la propia actividad” (104). Es decir, el espíritu es actividad, se realiza al realizar la historia y allí cobra sentido manifiesto su carácter de racional.

Por eso, en su propia actividad de realizar la historia, el espíritu se realiza a sí mismo, y esto es así en tanto y en cuanto aceptamos la consigna de la cual partimos. A saber: que la razón ha dejado de ser *certeza* y ahora es *verdad* en relación con la identidad que comporta con el mundo. Y, al ser verdad, y al tener identidad inmanente con la realidad que ella misma forma, la conciencia ha dejado atrás sus primarias configuraciones para devenir espíritu del mundo. Siguiendo con lo dicho, esta figura de la conciencia o, mejor dicho, de la autoconciencia, se realiza a sí misma realizando la historia. Es por esto que el espíritu es actividad. Ahora bien, ¿qué tipo de actividad? Dicho está: una actividad racional. Y dicha actividad racional no es otra cosa que el movimiento inmanente que el espíritu realiza para manifestar un único elemento propio: su libertad. El espíritu, al realizarse, realiza la historia; y, al realizar la historia, manifiesta su libertad: “hemos de contemplar la historia universal según su fin último [...] la idea de la libertad” (120).

El concepto de *idea* refiere aquí a la identidad entre el *ser* y su *voluntad libre*. ¿Qué significa esto? La unión entre el espíritu y la naturaleza, lo que Hegel llama la naturaleza humana. Vale decir: el hombre. Son los hombres los que crean el reino del espíritu, lo establecen en la existencia y permiten que en él se de la actividad del espíritu. Es un círculo dialéctico que vincula, de manera progresiva e inmanente, espíritu, historia y hombres. Es decir: cada uno es en su otro y en relación con su otro: “el terreno del espíritu lo abarca todo; encierra todo cuanto ha interesado e interesa todavía al hombre. El hombre actúa en él; y haga lo que quiera, siempre es el hombre un ser en quien el espíritu es activo” (118).

Ahora bien, cuando Hegel nos habla de *hombres* se está refiriendo, no a los sujetos individuales, atomizados, sino, por el contrario, a los sujetos atados a su comunidad. Comunidad en la cual cobran sentido sus actividades. Es decir, Hegel nos está hablando de los *pueblos*. Es allí donde la razón absoluta, y no la razón o voluntad de un sujeto particular, encuentra su fin último. Es en los pueblos donde puede darse el desarrollo de la libertad.

Es en las relaciones interpersonales que comportan identidad, donde los hombres pueden volverse plenamente libres. Hegel recorre la historia de los pueblos griegos, romanos, asiáticos, africanos y, finalmente, del pueblo germano, para mostrarnos cómo el espíritu fue recorriendo el camino a través de sus propias configuraciones: “los pueblos son el concepto que el espíritu tiene de sí mismo [...] la conciencia del pueblo depende de lo que el espíritu sepa de sí mismo; y la última conciencia, a que se reduce todo, es que el hombre es libre” (126). La filosofía de la historia debe mostrarnos cómo el espíritu se piensa a sí mismo, es decir, el proceso a través del cual se da el surgimiento, la decadencia y la sucesión de un pueblo a otro.

Los actores

Ahora bien, ¿cómo hace el espíritu para realizarse en la historia a través de los pueblos? Aquí Hegel nos presenta dos de sus figuras más representativas: las *pasiones* y los *héroes*. Es decir, la libertad es el movimiento interno del espíritu, el cual se manifiesta y realiza a través de una universalidad (las pasiones de los pueblos) y una particularidad (el trabajo de los sujetos históricos: los héroes). Respecto de las primeras, nos dice en sus *Lecciones*: “*nada grande* se ha realizado en el mundo sin pasión. La pasión es el lado subjetivo y, por tanto formal, de la energía de la voluntad y de la actividad” (2005: 150). Las pasiones y los deseos motorizan a los sujetos históricos, quienes son elegidos, y no meramente señalados, para su realización. La historia, en este caso, oficia del *ser-que-elige* para su realización; eso es parte inmanente de su desarrollo y despliegue. Necesita encontrarse en una realidad objetiva particular para poder pensarse a sí misma. Esa realidad objetiva particular, sin embargo, no comporta una identidad distinta: es ella misma. Hablamos aquí, efectivamente, de los héroes, quienes aquí offician del *ser-elegido*: “son los que realizan el fin conforme al concepto superior del espíritu” (160). La historia elige a los héroes para que, a través de su actividad, sus pasiones y sus deseos, la realicen. Y estos, a su vez, se realizan a sí mismos haciendo avanzar la historia. Es decir, ambos se realizan en el otro.

Ya Hobbes supo entender el carácter político de la elección. Cuando los sujetos pactan y eligen poner sus vidas en manos de un Soberano, conformando así el Estado, están llevando a cabo una actividad política. Sin embargo, a diferencia de Hegel, Hobbes destiñe el concepto de elección

reduciéndolo al mero señalamiento: la práctica política se desvanece una vez concretado el acto y la separación entre ambas partes es infranqueable; no sólo eso: pareciera que la distancia entre los sujetos también lo es, ya que no hay una identidad entre ellos, como así tampoco entre los electores y el Soberano.

En cambio, para Hegel, la idea de elección tiene un trasfondo más enriquecedor: en la relación dialéctica que comporta el binomio elección-elegido no sólo llevamos adelante una práctica política que vincula a toda la comunidad, sino que también nos realizamos. Para Hegel, la elección no es un mero señalar, el cual supone una pasividad absoluta y una contraposición insuperable entre las dos partes. Por el contrario, en el vínculo entre ambas partes existe un desarrollo interno e inmanente que permite la realización de la libertad. Si rompemos ese vínculo, caemos en una sociedad de individuos atomizados que se desligan de sus responsabilidades, inclinándolas todas al poder soberano. Por el contrario, mantener la identidad entre las partes nos permite reconocernos en un todo orgánico, en el que es posible el desarrollo de la comunidad.

Podemos sostener, entonces, que la relación entre elección-elegido es la que le permite al espíritu materializarse. Y es en el Estado donde el espíritu cobra su especificidad histórica. Pero, para ello, el héroe se sacrifica en su actividad; o, mejor dicho, *es sacrificado*, sin que él lo sepa, permitiendo así que el espíritu se haga Estado ético. Es la *astucia de la razón*, que se realiza a través de la elección y la imposición del sacrificio de los sujetos: “los individuos son sacrificados y abandonados. La idea no paga por sí el tributo de la existencia y de la caducidad; págalo con las pasiones de los individuos” (168). Allí, los héroes cobran valor histórico al recibir los golpes en nombre de la historia. Por esto último, podemos decir, la relación entre historia, elección y sujetos, es una relación íntima e inmanente. ¿Por qué? Porque los sujetos no son meros instrumentos externos, sino que también son fines en sí mismos. Y esto es lo que le permite a la historia la expresión de su identidad en una única actividad: la de su libertad.

Y al espíritu del mundo, Hegel lo encuentra en el Estado, porque “solo en el Estado tiene el hombre existencia racional” (172). Es el Estado ético, a través del desarrollo de sus configuraciones anteriores (*familia y sociedad civil*), el producto último del espíritu en su propia autoconciencia absoluta. Es, mejor dicho, el Estado ético la figura en la que el hombre cobra realidad objetiva. Es decir: en la cual el *en sí* y el *para sí* están unidos, son

una y la misma cosa y *se saben* una y la misma cosa. Como dice en su *Filosofía del derecho*: “la eticidad es la *idea de la libertad*” (1999: §142); para luego concluir que “el Estado es la realidad efectiva de la idea ética” (§257). Sólo allí el espíritu cobra su materialidad, es decir, sólo en el Estado ético el espíritu cobra conciencia humana.

Consideraciones Finales

Hegel nos permite pensar en muchas de las cuestiones que aún hoy siguen sin tener respuestas establecidas. Y, seguramente, eso es lo más rico de su pensamiento. Es decir, no establecer conceptos fijos, estancos, inmutables y permanentes. Eso nos lo permite el pensamiento dialéctico. Así, finalmente, es que podremos desentrañar qué esconden los grandes problemas de la historia humana. O, en nuestro caso, un problema como el de la *elección* (o, por qué no, la gratuidad, o el cuidado). Este problema ha vuelto a traer a escena a las más variadas figuras de la conciencia, con el espíritu como figura estelar, el cual ha dispuesto a la historia universal como el escenario propicio para que los actores se desplieguen, se nutran, se enfrenten y se superen.

Elegir es ser libre, pero responder a dicha elección también lo es, porque entre el elegir y el elegido hay un vínculo de identidad permanente, hay una relación de reciprocidad constante, hay una dialéctica progresiva en la cual todo es en relación con el todo. No podemos desligarnos, no podemos huir de los ardides de la historia. Vale decir: somos libres porque elegimos, somos libres porque realizamos la actividad de nuestra propia libertad al ser elegidos y somos libres porque no contraponemos nuestra subjetividad a la autoconciencia de la historia. Eso nos vuelve sujetos políticos; y esto es así en tanto la historia se desarrolla en el Estado. Por eso, al tener conciencia de nuestra propia historia y del modo en que en ella nos realizamos, tenemos conciencia de ser sujetos activos y partícipes directos de nuestra vida política. Seremos sacrificados, pero no perderemos nuestra meta más íntima, la más propia: la actividad de nuestra libertad.

Referencias bibliográficas

Hegel, G. (1966). *Fenomenología del espíritu*. México: FCE, trad. Roces, w.

(1999). *Principios de la filosofía del derecho*. Barcelona: Edhasa, trad. Vermal, J.L.

(2005). *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Madrid: Tecnos, trad. Gaos, J.